

Fecha: 14-03-2026
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: La Pompe France recibirá capacitación histórica de bomberos franceses en Punta Arenas

Pág.: 7
 Cm2: 570,4

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

En materia de electromovilidad

La Pompe France recibirá capacitación histórica de bomberos franceses en Punta Arenas

» La instrucción, que se realizará el martes y miércoles de la próxima semana, permitirá actualizar protocolos de control de incendios en vehículos eléctricos y rescate vehicular, fortaleciendo la preparación de la compañía y del cuerpo de bomberos local.

La Pompe France, emblemática organización con más de 120 años de historia en la región, recibirá esta próxima semana a instructores del Servicio Departamental de Incendio y Rescate de Normandía, con el objetivo de actualizar conocimientos sobre incendios en vehículos eléctricos y técnicas de rescate vehicular. La actividad se realizará los días martes y miércoles y será liderada por el director de la compañía, Pablo Salvo Agüero.

Según explicó Salvo, la instrucción responde a la creciente incorporación de vehículos eléctricos en la ciudad y la región. "A nivel global se han generado distintos protocolos para mitigar incidentes con autos eléctricos, que presentan riesgos particulares, como la combustión de baterías, donde un incendio convencional puede requerir 2.000 litros de agua, mientras que un vehículo eléctrico puede superar los 100.000 litros", detalló el director de la Pompe France.

La capacitación se dividirá en dos jornadas: la primera, enfocada en control de incendios en vehículos eléctricos, y la segunda, en rescate vehicular junto a las unidades especializadas del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas. Los expertos franceses compartirán experiencias y procedimientos aplicados en Normandía, región donde varias fábricas de automóviles han impulsado la vanguardia en seguridad contra incendios eléctricos.

Por su parte, la excónsul honoraria de Francia en Magallanes, Claire Bourguignon, destacó la importancia de la colaboración internacional y el valor simbólico de esta instrucción. "Para mí, la Pompe France es como una pequeña Francia en Punta Arenas. Cuando surgió la posibili-



El director de la Pompe France, Pablo Salvo Agüero.

dad de hacer un convenio con los bomberos franceses, fue un proyecto concreto que une historia, cultura y seguridad", señaló. Bourguignon recordó que la compañía se fundó en 1906 por inmigrantes franceses, y que este intercambio fortalece los lazos históricos con Normandía y la comunidad local.

Salvo agregó que la instrucción también contempla un componente de concientización ciudadana, para que la población conozca cómo actuar en caso de incendios o incidentes con vehículos eléctricos y para que los protocolos de emergencia se activen de manera adecuada, incluso en condiciones extremas de frío y bajas temperaturas que caracterizan a Punta Arenas.

Los expertos franceses pertenecen al Servicio Departamental de Incendios y Rescate (Service Départemental d'Incendie et de Secours, en francés) que, en este caso corresponde al SDIS 76, es decir, bomberos del departamento de la Sena Marítima (Seine Maritime), uno de los cinco que integran la región de Normandía.



El cuartel general del Servicio Departamental de Incendios y Socorro en Normandía.

La Pompe France, reconocida históricamente por su labor en incendios forestales, se ha adaptado a nuevos desafíos y ahora incorpora tecnologías y protocolos que permiten enfrentar emergencias de alta complejidad, fortaleciendo la seguridad de toda la ciudad. La capacitación con instructores franceses constituye, además, un hito internacional, que pone a Punta Arenas en contacto con estándares europeos de primer nivel.

Con esta actividad, la compañía y el cuerpo de bomberos local se preparan para responder de manera más efectiva a los desafíos de la electromovilidad, asegurando que la llegada de buses y automóviles eléctricos no comprometa la seguridad de los vecinos y de la infraestructura urbana. /LPA

Junta Extraordinaria de Accionistas Inversiones e Inmobiliaria Patricio Soler SpA

En cumplimiento del N° 9 del inciso segundo del artículo 67 de la Ley N° 18.046, cítese a los accionistas de Inversiones e Inmobiliaria Patricio Soler SpA (la Sociedad) a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de marzo de 2026, a las 17:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Avda. Bulnes N° 04236, segundo piso, de la comuna de Punta Arenas.

Las materias a tratar serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre el balance correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
2. Conocer el saldo de la deuda que la Sociedad mantiene con su acreedor Servicios Médicos Soler SpA.
3. Pronunciarse sobre la enajenación de las acciones que la Sociedad posee de Inmobiliaria e Inversiones los Chirinos S.A. y Centros Médicos Imágenes Médicas y Traumatología S.A. que